



MINISTERIO DE CULTURA INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO

MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO

El INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO llama a CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN para la elección de SIETE (7) REPRESENTANTES PROVINCIALES, de las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Córdoba, Salta, Catamarca, Tucumán y Tierra del Fuego, por el período 2017/2021, cargos previstos en el Art. 10 de la Ley Nacional del Teatro N° 24.800.

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: 19 de septiembre al 17 de octubre de 2016 inclusive.

OBTENCIÓN DEL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN: la "Solicitud de inscripción" puede ser descargada de la página WEB del I.N.T.: www.inteatro.gob.ar; o retirada personalmente en las Representaciones Provinciales del Instituto Nacional del Teatro (ver direcciones en <http://inteatro.gob.ar/Contacto/RepresentacionesProvinciales>); y en la Sede Central sita en Av. Santa Fe 1243 - 1° Piso Of. 504 - Recursos Humanos - (1059) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, TEL.: (011) 4815-6661 Int. 152/115, en el horario de 10:00 a 18:00 horas.

SEDE Y FORMA DE INSCRIPCIÓN: Las oficinas habilitadas para la recepción de las solicitudes de inscripción, debidamente conformadas por el postulante, son la Sede Central del INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO y sus Representaciones Provinciales. La inscripción podrá concretarse personalmente, por sí o por tercero autorizado. Cuando el domicilio real del postulante distare a más de cincuenta (50) kilómetros de la Sede Central o de las Representaciones Provinciales correspondientes, podrá realizarse mediante pieza postal certificada (con aviso de retorno) dirigida a la Oficina de Recursos Humanos, indicando en el sobre CONCURSO PÚBLICO DE REPRESENTANTES PROVINCIALES, de las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Córdoba, Salta, Catamarca, Tucumán y Tierra del Fuego, por el período 2017/2021. En este último caso, se tendrá como fecha de inscripción la de imposición del sello postal o constancia que al efecto expida el servicio de correo que se hubiere utilizado.

INCOMPATIBILIDADES: Rigen las contempladas en el Artículo 11 de la Ley N° 24.800 y en el Código de Ética de la Función Pública. Ley N° 25.188 y demás normas complementarias.

CONDICIONES DE TRABAJO, REQUISITOS EXCLUYENTES Y DESEABLES: los mismos se encuentran establecidos en el Anexo III de la Resolución de la entonces SECRETARÍA DE GABINETE Y GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 37 de fecha 16 de septiembre de 2008, que aprueba el Reglamento del Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura de cargos de Representantes Provinciales de las Regiones Culturales Argentinas y Representantes del Quehacer Teatral Nacional.



Los cargos serán remunerados, de conformidad con lo establecido por el Decreto N° 969 de fecha 29 de mayo de 2015, su duración será de CUATRO (4) años.

INTEGRACIÓN DEL COMITÉ SELECCIONADOR: El Comité que intervendrá en el procedimiento de evaluación, estará integrado por las Sras. Claudia A. CANTERO (D.N.I. N° 16.852.302), Ana Haydee RAVALLE (D.N.I. N° 4.426.378), Claudio E. TOLCACHIR (D.N.I. N° 24.686.535) y Rubén R. SZUCHMACHER (D.N.I. N° 8.586.024); y como miembros designados por la OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO de la SECRETARIA DE EMPLEO PÚBLICO del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN, la Lic. Liliana Patricia SAJÓN (DNI N° 6.232.245) como titular y la Lic. Susana Elena RUIZ DNI N° (5.325.166) como alterna.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: El establecido por el Reglamento del Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura de cargos de Representantes Provinciales de las Regiones Culturales Argentinas y Representantes del Quehacer Teatral Nacional aprobado por Resolución de la entonces SECRETARIA DE GABINETE Y GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 37 de fecha 16 de septiembre de 2008, la cual se puede bajar de la página Web del I.N.T.: www.inteatro.gob.ar.

SEDE DEL PROCESO DE EVALUACIÓN: Oficina de Recursos Humanos, Sede Central del INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO sita en la Avenida Santa Fe 1243, 5° piso, Of. 504, horario de atención de 10 a 18 hs. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

MARCELO ALLASINO, Director Ejecutivo, Instituto Nacional del Teatro.

e. 02/09/2016 N° 63467/16 v. 02/09/2016

Fecha de publicacion: 02/09/2016

